



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE



VIGILADO
SuperTransporte



Revisión preventiva

CDA Colibri S.A.S
NIT: 901291631-3
Teléfono: 6051196 - 3147894563
E-mail: cdacolibri@gmail.com
Dirección: Calle 36 # 53-23
Ciudad: MEDELLIN (ANTIOQUIA)

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA

2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

Fecha de prueba 2024-02-22	Nombre o Razón social OSCAR FREDY CARO	Documento de identidad CC (X) NIT () No. 98626059
Dirección CLL 119 42 B 06	Teléfono fijo o Número de Celular 3213166600	Ciudad Sabaneta
Correo Electrónico oscar-caro@hotmail.com		Departamento Antioquia

3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa LKL675	País Colombia	Servicio Público	Clase Campero	Marca Renault	Línea Duster
Modelo 2024	Número de licencia de transito 10029760600	Fecha Matrícula 2023-08-11	Color Blanco glacial (v)	Combustible/Propulsión Gasolina	VIN o Chasis 9FBHJD40XRM709125
No de Motor A460D052499	Tipo Motor OTTO	Cilindraje (cm³)(si aplica) 1333	Kilometraje 11790	Número de pasajeros (sin incluir conductor) 4	Blindaje SI () NO (X)
Potencia (si aplica) 154	Tipo de Carrocería WAGON	Fecha vencimiento SOAT 2024-08-10	Conversión GNV SI () NO () N/A(X)	Fecha Vencimiento GNV	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Minima/Rango	Unidad	Simultaneas (sí/no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	5.89			2.5	Klux	sí
		Inclinación	0.84			[0.5 - 3.5]	%	
	Izquierda(s)	Intensidad	6.32			2.5	Klux	sí
		Inclinación	1.07			[0.5 - 3.5]	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	8.80				Klux	sí
	Izquierda(s)	Intensidad	8.99				Klux	sí
Antiniebla(s)	Derecha(s)	Intensidad	0.58				Klux	sí
Exploradora(s)	Izquierda(s)	Intensidad	0.58				Klux	sí
Sumatoria de luces simultáneamente:			Intensidad			Máxima	Unidad	
			31.2			225	Klux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor 83.6	Delantera Derecha	Valor 60.1	Trasera Izquierda	Valor 42.8	Trasera Derecha	Valor 40.1	Mínimo 40	Unidad %

6. FRENIOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	2819	4238	N	Eje 1	2965	4134	N	4.92	(20,30)	30	%
Eje 2	2049	2830	N	Eje 2	1971	3275	N	3.81	(20,30)	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total			Valor		Mínimo		Unidad				
			67.7		50		%				

6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad
25.1	18	%	Sumatoria Izquierdo	1879	N	Sumatoria Derecho	1758	N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1 0.24	Eje 2 -0.11	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo +/- 10	Unidad m/km
---------------	----------------	-------	-------	-------	---------------	-------------

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en Distancia	Unidad %	Error en Tiempo	Unidad %	Máximo +/- 2	Unidad %
---------------------------------	--------------------	----------	-----------------	----------	--------------	----------



2024-02-22 LKL675 10:12



2024-02-22 LKL675 10:02

H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

- LIVIANOS - Frenómetro liviano/universal VAMAG SN: 19104160
- LIVIANOS - Probador de suspensión EUSAMA VAMAG SN: 20075614
- LIVIANOS - Alineador al paso liviano con sensor previo VTEQ SN: 21040020
- LIVIANOS - Probador de Holguras VTEQ SN: 19X60054
- RECEPCIÓN - Manómetro Digital PREMIUM SN: EM-051-21
- LIVIANOS - Profundímetro SHAHE SN: WD2304A0454
- LIVIANOS - Alineador de luces Tecnimaq SN: TMI-LUXW-0022

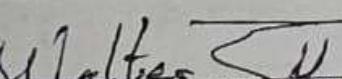
SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

- Tecni-RTM V1.0 - Tecnimaq Ingeniería S.A.S.

NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIÓNES CONTAMINANTES

Jhonny Gaviria Molina [Profundidad de labrado], Jhonny Gaviria Molina [Foto trasera], Juan Carlos Uribe Muñoz [Alineación, peso, suspensión y frenos], Jhonny Gaviria Molina [Inspección sensorial inferior], Jhonny Gaviria Molina [Inspección sensorial exterior], Juan Carlos Uribe Muñoz [Alineación de luces], Jhonny Gaviria Molina [Inspección sensorial motor], Jhonny Gaviria Molina [Inspección sensorial interior], Hector Eduardo Oquendo Vahos [Foto delantera], Jhonny Gaviria Molina [Tercera placa].

NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA


WALTER DE JESUS MORA NAVARRO

OTA:

1. El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
2. Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50-51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
3. En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

NO ES VÁLIDO COMO DOCUMENTO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE GASES.

Fin del informe